

**ACTA DE LA XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CONFERENCIA ESTATAL DE
DEFENSORES UNIVERSITARIOS (CEDU),
CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (MADRID) EL 9 DE MAYO DE 2013**

En las dependencias de la Fundación Universidad Rey Juan Carlos, a las 17:15 horas da comienzo la XXIV reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU, a la que asisten:

D^a. Carmen Carda Batalla, Universitat de València.
D^a. Marta Elena Alonso de la Varga, Universidad de León.
D^a. Montserrat Boronat Piqué, Universitat Rovira i Virgili.
D^a. Rosa Muñoz Román, Universidad de Sevilla.
D. José Rafael Guillamón Fernández, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Argimiro Rojo Salgado, Universidade de Vigo.
D. Vidal Luis Mateos Masa, Universidad de Extremadura.
D. Carlos María Alcover de la Hera, Universidad Rey Juan Carlos.

Excusan su asistencia D. Enrique Hita Villaverde, Universidad de Granada, D. Diego José Alcaraz Lorente, Universidad Politécnica de Cartagena y D. Jorge Triana Méndez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El cambio de fecha y de ciudad de celebración de esta reunión de la Comisión Ejecutiva respecto a lo aprobado en la XXIV reunión de la CE, se debe a la pertinencia de hacerla coincidir con la celebración de la Jornada de Trabajo de la CEDU del día 10 de mayo en la Universidad Politécnica de Madrid.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de Febrero de 2013 en la Universidad de Granada.

Con la corrección de dos erratas tipográficas, se aprueba el Acta de la XXIV reunión.

2. Informe de la Presidencia

La Presidenta de la CEDU comienza informando sobre la incorporación de dos nuevos miembros, Los Defensores de la Universidad de Cantabria, D. Ángel Cobo Ortega, y D. Antonio Royo Serred de la Universidad San Jorge.

A continuación informa que hasta la fecha se han recibido los abonos de la cuota anual realizados por 38 universidades.

En cuanto a las universidades que no cuentan con Defensor se constata que solo ya una pública en este momento: la Universidad de La Laguna. Se acuerda contactar con dicha Universidad para solicitar información acerca de esta situación.

A continuación la Presidenta informa de las gestiones realizadas para proceder al cambio de la titularidad de la cuenta bancaria de CEDU, y de las dificultades que el Banco Santander pone para ello. No obstante, se acuerda realizar un nuevo intento y si fracasara, plantear la posibilidad de cambiar de entidad bancaria.

También se acuerda que en el próximo Encuentro Estatal de proceda a la recogida de firmas de los anteriores miembros de la Comisión Ejecutiva para realizar los trámites exigidos en el Registro de Asociaciones.

En cuanto a los convenios de los que se informó en la reunión anterior, la Presidenta informa sobre su situación. El convenio con los representantes de los estudiantes se envió con las modificaciones que se acordaron en la reunión de Granada, pero su tramitación se encuentra paralizada a falta del contacto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el cual pospuso la reunión anunciada.

Por lo que respecta al convenio con la Oficina del Defensor del Pueblo de España, se informa de que la Defensora sigue manteniendo el interés en firmarlo y es posible que se pueda hacer el próximo otoño.

A continuación se informa de que el Consejo Nacional de la Discapacidad al parecer se va a convocar en breve, pero nuestro representante en él, el Defensor de la UNED, no ha sido convocado. Se acuerda que el Secretario de la CE envíe en mensaje urgente al MECD informando de la designación y los datos de nuestro representante con objeto de que pueda ser convocado.

Por último, la Presidente informa de la recepción de información por parte de un representante de la International Ombudsman Association (IOA) sobre la realización de un curso de formación sobre mediación para ombudspersons que se celebrará próximamente en Roma, información que ha sido transmitida al colectivo de CEDU. Además, dicha Asociación ha ofrecido sus servicios para organizar actividades formativas dirigidas a los miembros de CEDU, oferta que se decide declinar amablemente.

3. Debate y acuerdos sobre las actividades a desarrollar en el Encuentro Estatal, Asamblea ordinaria y, en su caso, Asamblea Extraordinaria

Se debate sobre la propuesta enviada a la CE por las dos Universidades organizadoras del Encuentro, Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, que contiene seis temas posibles para las mesas de trabajo.

Se acuerda estructurar el Encuentro con cuatro mesas de trabajo cuyos temas se elegirán a partir de los propuestos. Asimismo, teniendo en cuenta las demandas de muchos miembros manifestadas en el Encuentro anterior, se decide que las mesas no se celebren de manera simultánea en su totalidad, sino que organicen de manera que solo coincidan dos en un bloque horario y otras dos en otro, garantizando así la asistencia y participación en dos mesas en su totalidad.

Se acuerda realizar una consulta telemática a los miembros de CEDU para que de los seis temas propuestos se elijan los cuatro preferidos por un sistema de votación.

La organización del Encuentro ha solicitado a la CE que al menos uno de los coordinadores de las mesas sea un miembro de ella y que el otro coordinador se elija entre los miembros de CEDU, lo que parece adecuado. Una vez que los temas estén decididos, la CE designará a sus coordinadores y propondrá al resto.

Se acuerda modificar el horario del Encuentro de modo que el miércoles 6 de noviembre se realice la inauguración oficial y a continuación las Asambleas de CEDU. El jueves 7 se propone adelantar la hora de comienzo a las 9.00 con las actividades de las mesas de trabajo.

En cuanto al contenido de la Asamblea extraordinaria relativa a la reforma de los Estatutos de CEDU, se acuerda presentar lo aprobado punto por punto en el Encuentro de

Almería 2012 como propuesta de la CE, con la reforma del punto relativo a la exigencia de 2/3 de los presentes en la asamblea para aprobar la modificación de los Estatutos.

No obstante, también se acuerda abrir un plazo de dos semanas a mediados de junio para enviar propuestas sobre la modificación.

Asimismo, se considera importante comunicar explícitamente los miembros de CEDU la posibilidad de que el miércoles 6 se apruebe la reforma de los Estatutos y se convoquen elecciones para el día 8 de noviembre, previa modificación del Reglamento electoral.

Se acuerda entonces que a comienzos de julio se puedan conocer las propuestas sobre la reforma de los Estatutos, de cuya articulación se encargará la Síndica de la URV.

4. Estudio de las posibles aportaciones a la Jornada de Estudio y Debate de CEDU

Se debate sobre el contenido de la Jornada que se celebrará al día siguiente en la Universidad Politécnica de Madrid sobre el Informe de la comisión de expertos encargado por el MECD, y se considera que la posibilidad de que CEDU remita al Ministerio un escrito al respecto no parece estar justificada. No obstante, se acuerda esperar a conocer la opinión de todo el colectivo.

5. Asuntos de trámite

Se comentan algunas consultas realizadas por varios defensores sobre asuntos relativos a problemas detectados en sus universidades y sobre la conveniencia de CEDU lleva a cabo iniciativas al respecto. Parece conveniente, como ya se discutió en Granada, que las acciones se realicen por cada Defensor, con objeto de no exceder las competencias que la LOU otorga a la figura del Defensor Universitario.

6. Ruegos y preguntas

La Defensora de la Universidad de León y el Defensor de la Universidad de Vigo comentan que, tras asistir a la Conferencia 2013 de ENOHE, hay una propuesta de esta Red de que un representante de CEDU forme parte de un órgano representativo o directivo de ella. Se debate sobre la pertinencia de que institucionalmente CEDU participe en dicho órgano y se acuerda que dicha participación se realice, en su caso, a título particular de los Defensores que puedan estar interesados, dado que ENOHE no tiene un carácter formal como asociación constituida legalmente y tampoco se ha dirigido a la CE de manera institucional para ofrecer la mencionada representación.

Sin más asuntos a tratar, a las 20:45 horas finaliza la reunión.

El Secretario de la CE

Carlos María Alcover de la Hera

Vº Bº La Presidenta de la CEDU

Carmen Carda Batalla